

Cevallos, 25 de Mayo del 2015

Señores:

Dr. Hernán Paredes.- Director Financiero
Ab. Limber Torres.- Procurador Síndico
Ab. Anita Palacios.- Comisaria Municipal
Ing. Eduardo Bayas.- Director de Obras Públicas Municipales
Srta. Raquel Valdez.- Jefe de Cultura
Ing. Mauricio Pérez.- Jefe Informático
Lic. Vinicio Freire.- Jefe Administrativo
Ing. Vicente Palate.- Jefe de la UNAPAC
Arq. José Ramos- Jefe de Planificación
Ing. Iván Paña.- Guardalmacen
Dra. Lilia Guerrero.- Tesorera Municipal
Dra. Janeth Guevara.- Contadora General
Ing. Trajano Guerrero.- Jefe de Avalúos y Catastros
Ing. Nelson Guerrero.- Jefe de Servicios Públicos
Presente.

De mi consideración:

A través del presente me permito poner en su conocimiento que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria realizada el **21 de Mayo del 2015**, tomó las siguientes resoluciones, que les comunico para los fines correspondientes:

N. **RESOLUCION**

091. 2015 El señor Alcalde pone a consideración el Orden del día: 1.- Aprobación del Acta No 1366 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 7 de Mayo del 2015. El mismo que es aprobado por unanimidad
- 092.2015 PRIMER NUMERAL.- Aprobación del Acta No 1366 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 7 de Mayo del 2015. **El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE Aprobar el Acta No 1366 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 7 de Mayo del 2015, con las observación del señor Concejal Eco. Luis Barona, que se haga constar que el convenio con el Gobierno Provincial se aprueba con las observaciones realizadas tanto por el señor Procurador Síndico como por los señores Concejales; y con la observación del señor Concejal Ab. Mario Aguilar, que en la resolución del tercer numeral se indique que se Aprueba el informe de la Comisión de Planificación una vez que se ha cumplido con la recomendación de completar la información.**

Dra. Verónica Ramírez
Secretaria General